



INFORME SECRETARIAL.

Dieciocho (18) Enero de dos mil veintitrés (2023). Paso el presente proceso al despacho pendiente para programar fecha de Audiencia. Sírvasse Proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL

Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA
RADICADO: 44-279-4089-001-2016-00138-00
DEMANDANTE: DUNIA LAUDITH CORZO HERNANDEZ.
DEMANDADO: LIA ESTELA CORZO Y OTROS

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

RESUELVE

1. Fíjese el día **25 DE ENERO DE 2023 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez